



La paz con
legalidad
es de todos

Fondo Colombia en Paz

ACTA DE INICIO

No. CONTRATO: CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 358 de 2022

CONTRATANTE: CONSORCIO FONDO COLOMBIA EN PAZ 2019, como vocero y administrador del PA-FCP

CONTRATISTA: IMAGROUP COLOMBIA S.A.S

SUPERVISOR: DAYÁN RODRÍGUEZ VELÁSQUEZ

OBJETO: Prestar los servicios de operador logístico para la organización, coordinación y desarrollo de reuniones, capacitaciones, eventos y demás actividades estratégicas que requiera la Agencia de Renovación del Territorio- ART, tanto en el nivel central como regional y/o donde la agencia lo requiera.

VALOR: El valor del contrato será hasta por la suma de **TRECE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS (\$ 13.495.800.000)**, incluido IVA y demás impuestos, tasas o contribuciones a que haya lugar, así como los costos directos e indirectos derivados del contrato.

PLAZO: El plazo del contrato que se suscriba será de **DOCE (12) MESES**, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución establecidos por el P.A FCP o hasta agotar recursos, lo primero que ocurra.

FECHA DE INICIO: 28 de abril de 2022

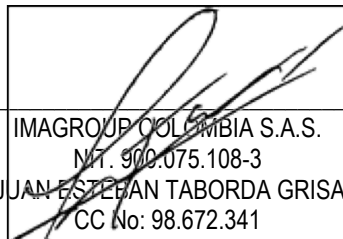
**FECHA DE
TERMINACIÓN:** 28 de abril de 2023

En Bogotá D.C., a los 28 días del mes abril de 2022, se reunieron Dayán Rodríguez Velásquez, identificado con C.C. No. 79.797.788 en su calidad de Supervisor del Contrato y, por otra parte, Juan Esteban Taborda Grisales, identificado con C.C. No. 98.672.341 Representante Legal de, IMAGROUP COLOMBIA S.A.S., con NIT 900.075.108-3, quienes dejan constancia que a la fecha se han cumplido los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

Por lo anterior, procede la suscripción de la presente acta, con el fin de iniciar la ejecución del contrato.

Para constancia se firma por quienes en ella intervinieron.

Contratista


IMAGROUP COLOMBIA S.A.S.
NIT. 900.075.108-3
R.L. JUAN ESTEBAN TABORDA GRISALES
CC No: 98.672.341

Supervisor



DAYAN RODRIGUEZ VELASQUEZ
SUPERVISOR CONTRATO DE LOGISTICA.
AGENCIA DE RENOVACIÓN DEL TERRITORIO.